

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de

DICOMBI S.A. DISTRIBUIDOR Y COMPRADOR DE BIENES

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico de 2006.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

- 1.1 Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 2006.
- 1.2 La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes y corrientes contempladas en su estatuto social.
- 1.3 La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues las actividades han sido regulares durante el ejercicio económico en referencia. En el aspecto operacional y legal nada relevante que mencionar.
- 1.4 A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2006 con el del año 2005:

	2006	2005	Variación
Activo Corriente	786	763	23
Activo Fijo	-	-	-
Activo No Corrientes	-	-	-
Total Activos	786	763	23
Pasivo Corriente	37	40	(3)
Pasivo a Largo Plazo	-	-	-
Total Pasivos	37	40	(3)
Patrimonio	749	722	26
Total Pasivo y Patrimonio	786	763	23
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	42	45	(3)
-15% Participación Trabajadores	6	7	(0)
25% Impuesto a la Renta	9	9	(1)
Utilidad (pérdida) después de Participación Empleados e Impuesto a la Renta	26	28	(2)

- 1.5 Propongo, sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2006, luego de participación a trabajadores, impuestos a la renta y reserva legal, pasen a formar parte de la Reserva Facultativa.
- 1.6 Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que el cambio de las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha tenido durante éste último ejercicio económico, continúe para que a través de estos cambios se genere utilidades.
- 1.7 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me han brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la Administración de la misma y que con su apoyo pueda seguir adelante en esta empresa.

Muy atentamente,



CARLOS MERA JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Guayaquil, Mayo 03 el 2007.



DICOMBI S.A.
DISTRIBUIDOR Y COMPRADOR DE BIENES
EL ORO 101 Y LA RIA
Guayaquil-Ecuador

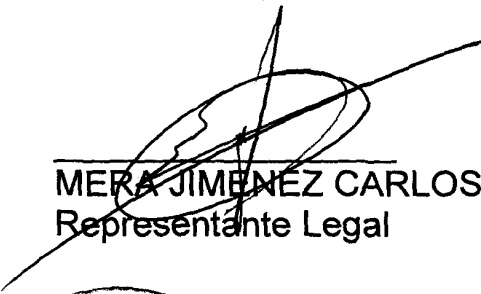
Guayaquil, 03 de Mayo de 2007

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmplame manifestar a ustedes que mi representada la compañía
Dicombi S.A. con No. De RUC 0992259426001 no tiene ningún
contrato con instituciones del sector público

Atentamente,



MERA JIMENEZ CARLOS ERNESTO
Representante Legal



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DOCUMENTACION Y ARCHIVO
C.A.U.

2007 APR 30 AM 10:34
DICOMBI S. A.
Robles 523 y la C
Teléfono: 2443038

Guayaquil, 27 de Abril del 2007

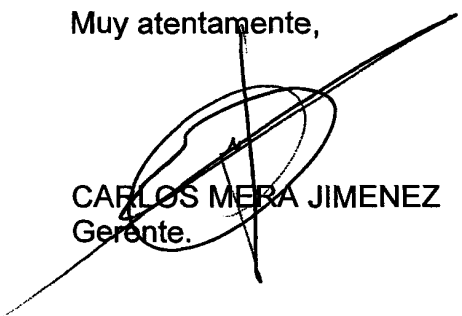
Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad

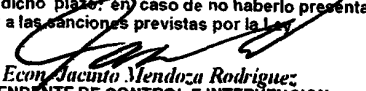
De mis consideraciones:

Yo, Carlos Mera Jimenez portador de la cédula de identidad # 12000925236, en calidad de Gerente de la compañía Dicombi S. A. RUC # 0992259426001, Expediente # 109089, domiciliada en el Cantón Guayaquil, parroquia Ximena Calle El Oro 101 intersección La Ría, solicito se nos conceda una prórroga de 30 días para la entrega de los Informes Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Agradezco vuestra comprensión

Muy atentamente,


CARLOS MERA JIMENEZ
Gerente.

INTENDENCIA DE CONTROL E INTERVENCION OFICINA DE GUAYAQUIL	
Guayaquil,	30 ABR 2007
Vista la solicitud de prórroga de fecha	
por disposición del Sr. Intendente de Compañías se le concede	
prórroga para la presentación de los estados financieros y anexos	
del ejercicio del 2006 hasta el	
Transcurrido dicho plazo, en caso de no haberlo presentado se	
hará acreedor a las sanciones previstas por la Ley	
Atentamente.	
	
Econ. Jacinto Mendoza Rodriguez INTENDENTE DE CONTROL E INTERVENCION OFICINA DE GUAYAQUIL	

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



223

NUMERO RUC: 0992259428001

RAZON SOCIAL: DIGOMBI S.A. DISTRIBUIDOR Y COMPRADOR DE BIENES

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION:

NERA JIMENEZ CARLOS ERNESTO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/07/2002

FEC. CONSTITUCION:

29/07/2002

FEC. INSCRIPCION: 27/08/2002

FEC. ACTUALIZACION:

17/03/2004

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES AGRICOLAS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: EL ORO Número: 101 Intersección: LA RIA
Referencia ubicación: DENTRO DE LA INDUSTRIAL MOLINERA Teléfono Trabajo: 2442055

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION:

REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

ABERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: OXCETEN01 Lugar de emisión: GUAYAS, L. ROSA ROSA DE KAZA
AM Y C- EVBES

Fecha y hora: 17/03/04 10:33:44

R. U. C.

Orlando Centeno Escobar
FEELEADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR